

Declaración de ONU-Habitat sobre el racismo y la discriminación

En las últimas semanas, millones de personas en todo el mundo se han unido en protesta pacífica para hablar en contra de la injusticia, la desigualdad, el racismo y la discriminación estructural en las ciudades y entornos urbanos de todo el mundo.

Las imágenes de violencia policial, incluida la brutal muerte del afroamericano George Floyd, nos han sacudido hasta el centro y nos llaman a reflexionar profundamente sobre nuestros valores, actitudes y acciones.

Es hora de reconocer que el racismo y la discriminación estructural están presentes en todo el mundo y en muchas instituciones.

En ONU-Habitat, la agencia de las Naciones Unidas encargada de promover pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles, nos solidarizamos con las ciudades y comunidades de todo el mundo al condenar el racismo y la discriminación en todas sus formas. Redoblamos este apelo contra el racismo durante la Década Internacional de las Naciones Unidas para los afrodescendientes (2015-2024), declarada por la ONU para promover el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de las personas afrodescendientes.

Como ha declarado el Secretario General, diversas sociedades requieren inversiones en cohesión social contra la discriminación y la desigualdad por parte de los gobiernos nacionales y locales y la sociedad civil. Las ciudades y los gobiernos se enfrentan al cambio, y con él la oportunidad de priorizar el respeto por la diversidad y la inclusión como un bien común y una responsabilidad compartida.

Las poblaciones de las ciudades son diversas, lo que crea el espacio para ser o convertirse en centros inclusivos de interacción social e intercambio, y fuentes de creatividad, enriquecimiento y expresión cultural.

Las ciudades deben planificarse y gestionarse para garantizar que las habilidades y talentos de todas las personas se adopten y fomenten para que nadie y ningún lugar se quede atrás, y que todos se beneficien por igual.

Exigir el fin del racismo y la discriminación racial es un deber consagrado en la Carta de la ONU y la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Carta de la ONU establece que uno de los propósitos fundacionales de la ONU es promover y fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

"En la ONU, hemos sabido desde el principio que las bases seguras para la paz en el mundo solo pueden construirse sobre el principio y la práctica de la igualdad de derechos y estatus para todos los pueblos, el respeto y la dignidad para todos", dijo Ralph Bunche, un co-redactor de la Carta de las Naciones Unidas y el primer hombre afroamericano en recibir el Premio Nobel de la Paz.

Estos valores están en el centro del trabajo de ONU-Habitat para lograr ciudades seguras, resilientes e inclusivas y asentamientos humanos para todos, libres de racismo y todas las formas de discriminación. Nuestro trabajo en temas urbanos, incluidos los espacios públicos accesibles, la mejora de los barrios marginales y la mejora de la seguridad de la tenencia, se basa en el principio de trabajar juntos para abordar la discriminación estructural y garantizar la igualdad de acceso a las oportunidades.

Todos, como individuos y como organizaciones, tenemos un papel importante que desempeñar a medida que avanzamos. Cada uno de nosotros debe afirmar y demostrar consistentemente los valores de diversidad, inclusión no discriminatoria y respeto mutuo en todos los aspectos de nuestras vidas. Solo así veremos progresos para poner fin al flagelo del racismo y todas las formas de discriminación.